

LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BUCARAMANGA (COLOMBIA) A LA LUZ DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA UNESCO

Aury Mayerly ACEVEDO SUÁREZ*
Zaida Maritza ROJAS CASTILLO**

RESUMEN: La búsqueda de la paz y la seguridad ciudadana crea la necesidad de nuevos espacios de reflexión que permitan la reconstrucción de valores y conocimientos, fortaleciendo la participación ciudadana y el tejido social. Bajo esta coyuntura la educación se convierte en una herramienta de socialización en la que se facilite la comprensión intelectual de la realidad social y los conflictos que se viven en el país. A partir de esta perspectiva la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, propone la creación de instrumentos metodológicos que sean capaces de apoyar los esfuerzos para alcanzar la paz desde la formación educativa en América Latina, incluida Colombia. Esta propuesta tiene su origen en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, proclamada en el 2002 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es el de incorporar e integrar la perspectiva del desarrollo sostenible en todos los niveles del sistema educativo, a fin de convertir la educación en un agente para el cambio. Los propósitos de “la Cátedra para la paz” se ajustan a la Declaración final de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia, 2008). Así mismo se ajustan a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009) denominada “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación”. Por tanto, se plantea de-

* Docente investigadora, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Uniciencia, Colombia. Email: aury.acevedo@unicienciabga.edu.co, teléfono: 6306060, ext.1053 y 1054.

** Docente investigadora, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Uniciencia, Colombia. Email: maritzarojasabogada@gmail.com, teléfono: 6306060, ext.1053 y 1054.

terminar una muestra representativa de la población estudiantil de educación superior de la ciudad de Bucaramanga (Colombia), a fin de conocer las perspectivas holísticas que estos tienen sobre el conflicto y el proceso de paz y obtener una visión general de la implementación de la Cátedra de la Paz por parte de dichas instituciones.

PALABRAS CLAVE: Cultura de paz —educación para el desarrollo sostenible— seguridad ciudadana, educación superior-construcción de paz.

ABSTRACT: The search for peace and citizen security creates the need for new spaces of reflection that permit the reconstruction of values and knowledge, strengthening citizen participation and social fabric. Under this juncture education becomes a tool of socialization in which intellectual understanding of social reality and the current conflicts in the country is provided. From this perspective, the United Nations for Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO, proposes the creation of methodological tools that are able to support efforts to achieve peace from educational training in Latin America, including Colombia. This proposal has its origin in the Decade of Education for Sustainable Development 2005-2014, proclaimed in 2002 by the General Assembly of the United National, which aims to incorporate and integrate the perspective of sustainable development at all levels the education system in order to make education an agent for change. The purpose of “the subject for peace” fits the Final Declaration of the Regional Conference on Higher Education in Latin America and the Caribbean, held in Cartagena de Indias (Colombia, 2008). Also they comply with the conclusions of the World Conference on Higher Education (2009) called “The new dynamics of higher education and research”. Therefore, we propose to determine a representative sample of the student population in higher education in the city of Bucaramanga (Colombia), in order to meet the holistic perspectives that these have on the conflict and the peace process and get an overview of the implementation of the Department of Peace by these institutions.

KEYWORDS: Culture of peace —education for sustainable— development, citizen security, higher education-peacebuilding.

SUMARIO: I. *Nota introductoria.* II. *Contextualización de la paz y el conflicto en Colombia.* III. *La educación: pilar fundamental de la transformación y la reconstrucción social.* IV. *Bibliografía.*

I. NOTA INTRODUCTORIA

Cuando se analizan temas como la paz y los conflictos, las investigaciones enfocan sus esfuerzos en establecer aspectos puntuales que valoren los orígenes, las dimensiones y características de los mismos. No obstante, suele pasar inadvertida la real circunstancia de que la paz y los conflictos germinan y florecen en los seres humanos. Los enfrentamientos que engloban los conflictos y los espacios reflexivos que propenden por la búsqueda de la paz, surgen de las perspectivas que los ciudadanos tienen de su realidad social en un “país en conflicto”.

La extensa duración del conflicto en Colombia y la actual coyuntura que suscita el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC (fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) plantea la necesidad de formular instrumentos de formación ciudadana que posibiliten resultados exitosos e históricos.

Desde los inicios del conflicto armado vivido en Colombia, su población ha sido afectada desde diversas esferas: personal, familiar, económica, etcétera. Por su parte, la intervención del estado en la búsqueda de salidas al conflicto ha sido variable; entre luchas legítimas de control del poder garantizando la seguridad ciudadana y procesos de diálogos de paz parciales. Entre tanto la ciudadanía se ha mantenido durante estos últimos sesenta años a la espera de los cambios sociales anunciados, soportando las consecuencias. Las secuelas de las acciones violentas de los grupos armados al margen de la ley y de las gestiones del conflicto por parte del gobierno nacional, han dejado cicatrices en las formas de ver el conflicto en la población colombiana.

La importancia de la participación conjunta de todos los actores que conforman la sociedad en la búsqueda de la paz y la seguridad ciudadana, supone la necesidad de crear espacios de reflexión donde se reconstruyan conocimientos y valores ciudadanos. Bajo esta coyuntura la educación se convierte en una herramienta de socialización en la que se facilite la comprensión intelectual de la realidad social y los conflictos que se viven en el país. En esencia el reto para la educación no sólo debe ser consolidarse como instrumento de formación de profesionales para el mercado, sino constituirse como un medio de construcción ciudadana que fomente la responsabilidad colectiva en los destinos de una nación.

Bajo esta perspectiva la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, propone la creación de instrumentos metodológicos que sean capaces de apoyar los esfuerzos para

alcanzar la paz desde la formación educativa en América Latina, incluida Colombia. Esta propuesta tiene su origen en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, proclamada en el año 2002 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es el de incorporar e integrar la perspectiva del desarrollo sostenible en todos los niveles del sistema educativo, a fin de convertir la educación en un agente para el cambio. Al respecto manifiesta la UNESCO: “La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) permite que cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible” (2002).

Países como Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, apoyados por Bélgica, Canadá, España, Francia y Serbia, son miembros del consorcio de la Cátedra Unesco en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz, 2008. En Colombia esta orientación educativa ha quedado plasmada en la “Catedra para la paz”, que se constituye como un gran esfuerzo institucional en la búsqueda de la producción, difusión y valoración de conocimientos y de buenas prácticas que eduquen y formen comprometidos ciudadanos.

Los propósitos de la Cátedra para la paz se ajustan a los ejes claves de la Declaración final de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia, 2008) como son: Desarrollo Institucional, Cooperación Académica, Comunicación e Información, Producción y Gestión del Conocimiento, y Herramientas y Servicios de Apoyo. Así mismo se ajustan a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009) denominada “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo” celebrada en París, entre otras: la responsabilidad social de la Educación Superior, el acceso, la equidad y la calidad de la educación y la internacionalización, regionalización y mundialización. Por último, también comparte los objetivos de Desarrollo del Milenio como son entre otros, los de lograr la enseñanza primaria universal y fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) no pretende suplantarse los modelos educativos existentes, su objetivo es incorporar la dimensión de la sostenibilidad a la enseñanza y el aprendizaje. Este llamamiento generalizado propende hacia una renovación inteligente del arte de vivir y de avanzar hacia la convivencia, retomando valores que favorecen el progreso humano como son entre otros, la educación para el cambio climático, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible, la Paz y la seguridad ciudadana.

Para avanzar hacia esta nueva dimensión la EDS exige cambios en los métodos pedagógicos que se aplican actualmente orientándolos hacia métodos más participativos que motiven a los alumnos en el cambio de su conducta y faciliten la adopción de medidas en pro de un futuro viable (Novo, 2009, p. 197).

Ante el fenómeno del conflicto que por más de sesenta años acompaña a la población colombiana y en medio de la dinámica de un proceso de paz como el que se vive actualmente entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC, los diversos organismos internacionales que velan por los Derechos Humanos, reclaman la necesidad de emprender acciones desde los diferentes ámbitos de la realidad social, incluyendo el sistema educativo.

A la luz de la Década de la Educación para la Sostenibilidad 2005-2014, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2002) y su acogida por la Conferencia de Regional de Instituciones Educativas Superior IES de América Latina y del Caribe 2008, de la que hace parte Colombia, se plantea la necesidad de aplicar los diversos ejes temáticos propuestos por la UNESCO y dirigidos a incorporar componentes formativos integrales de sostenibilidad, construcción de paz y ciudadanía global en los modelos educativos de las IES.

En cumplimiento de estos objetivos internacionales, en Colombia se asume el compromiso de emprender acciones para la construcción de paz a partir de 2008, mediante la Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz denominada “Cátedra de la Paz UNESCO”. Este documento plantea la necesidad de que en las Instituciones de Educación Superior se incorporen, en sus modelos educativos de formación profesional, espacios dirigidos a transmitir conocimiento de la realidad social que afecta nuestro país y generar formación en valores para afrontar los retos de una posible culminación positiva del proceso de paz.

Por lo anterior cabe preguntarse ¿Cuál es la perspectiva holística que tienen los estudiantes de educación superior frente al conflicto, proceso de paz y la implementación de la cátedra de la paz en las instituciones de educación superior en la ciudad de Bucaramanga (Colombia)? El propósito de la presente investigación es aportar conocimientos reales de este cuestionamiento en Bucaramanga como un núcleo universitario regional, sin embargo, ésta ponencia se limita a contextualizar la importancia de la cátedra de la paz en Colombia, considerando que el país se encuentra en medio de un proceso de paz Gobierno-FARC, ubicándose en una etapa avanzada y por tanto, se debe ir planeando como llevar a cabo el proceso de post conflicto desde todos los campos. Por otra parte, las universidades están iniciando las

modificaciones y presentando propuestas para incluir en cada programa académico la cátedra de la paz, la cual tiene como límite el próximo 31 de diciembre. Así las cosas, se hará una reflexión sobre la educación, pilar fundamental en la reconstrucción de tejido social de acuerdo a los principios de la UNESCO y los avances en la implementación de la cátedra de la paz en instituciones de educación superior en Bucaramanga.

II: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PAZ Y EL CONFLICTO EN COLOMBIA

1. *Conceptualización de la Paz y los conflictos*

Desde inicios de la humanidad el conflicto ha estado presente en cada etapa de la evolución e historia del hombre por cuanto es un hecho inherente al ser humano, es un fenómeno natural en toda sociedad, y nace a partir de las diferencias suscitadas en las interrelaciones entre las personas; así lo expresan Jiménez y López (2007) el ser humano como ser social interactúa con los demás, produciendo constantes discrepancias, percepciones, intereses y necesidades que en muchas ocasiones están contrapuestas (p. 15). Por lo tanto, el conflicto se entiende como contraposiciones de intereses y /o percepciones, que se generan debido al carácter humano y a las desigualdades entre individuos y sociedades. Así las cosas, el conflicto hace parte del proceso de interacción social en el que los intereses de los individuos y grupos se interactúan, se regulan, transforman o resuelven en ocasiones, siendo esencial en el desarrollo de socialización que experimenta toda entidad humana en su trayectoria social (Muñoz).

El conflicto se caracteriza según Jiménez y López (2004, p. 16) por: surgir en cualquier lugar del mundo.; Comprometer y surgir en una amplia variedad de espacios en donde interactúan las personas, desde los micro-conflictos (familia, escuela, comunidad, etcétera) hasta los macro-conflictos (naciones), o mega-conflictos (civilizaciones o religiones); aparecer de manera oculta o públicamente; incluir o no violencia; y tener una tipología contextual de los conflictos bastante extensa, donde se encuentran, conflictos familiares, raciales, jurídicos y sociales, entre otros.

Ahora bien, los mecanismos para solucionar el conflicto pueden ser positivos o negativos dependiendo de la perspectiva de las partes y la actitud que tomen frente al mismo. Los mecanismos positivos son: el diálogo, acuerdos de paz, conciliaciones y entre los negativos, se encuentran por ejemplo, las agresiones y la guerra. De esta manera se evidencia la necesidad de incentivar a los ciudadanos a usar mecanismos de solución de conflictos posi-

tivos, donde el dialogo y la buena actitud sean herramientas que permitan construir una sociedad en paz.

Ahora ¿Qué es paz? Para dar una definición se debe tener en cuenta que los estudios sobre la paz se dan desde dos enfoques, los que relacionan la paz a la violencia y los que la relacionan la paz con los conflictos. En la historia el concepto de la paz surge con tres etapas; entre 1930-1959 se le dio un enfoque violentólogo, la concepción que se tiene de paz es la ausencia de violencia directa (Paz negativa); ya en las décadas de 1960 a 1990 surge el concepto de paz positiva, se da la creación del Instituto para la Paz en Oslo, se da énfasis en la justicia y desarrollo; finalmente, desde la década los años noventa se empieza a desarrollar el concepto de violencia cultural, de cultura de paz, de paz imperfecta, y el tema de la paz toma una posición relevante en la sociedad, haciendo énfasis en la educación y la comunicación para la paz (López Becerra, 2011).

De acuerdo a lo anterior, se trata el concepto de paz a partir del giro epistemológico que dio desde inicios de los años noventa, donde se empieza a ver el conflicto como algo natural y una característica del ser humano, y las teorías del conflicto son el fundamento para explicar la paz y la violencia. Así las cosas, se da un concepto amplio de paz que tiene en cuenta las soluciones no violentas en respuesta a los conflictos, por tanto, se habla de una paz imperfecta, una paz dinámica e inconclusa; se gestiona de manera pacífica las controversias; sin embargo, se conviven con conflictos y algunas formas de violencia.

2. Procesos de Paz en Colombia: Reflexión sobre el conflicto armado colombiano

En las investigaciones para la paz se habla de conflicto y violencia, hay conflicto sin violencia pero no violencia sin conflicto, pueden ser de igual manera positivos o negativos de acuerdo a la actitud que se adopte para resolverlos. En Colombia se habla de conflicto armado, es decir aquel que desencadena violencia directa resolviéndose las diferencias a través de la fuerza. Al respecto H. Ross define la cultura del conflicto como “la configuración de aquellas normas, prácticas e instituciones de una sociedad que tienen que ver con las cosas por las que la gente entra en disputa y con sus contrarios, con cómo las disputas se desenvuelven y, por último, con la forma que es probable que terminen” (Ross, 1995, p. 251). De esta manera, cuando se recurre a las armas en un conflicto armado puede convertirse en una guerra, agravándose hasta el punto de generar crisis económicas, pobreza, desplazamientos y permanente violación a los derechos humanos.

Haciendo un breve recuento histórico del conflicto en Colombia, el cual data desde la época de la independencia, al igual que en el proceso de consolidación y formación del estado colombiano. En la Colombia decimonónica (Siglo XIX) se dieron fuertes conflictos entre los tradicionales partidos políticos, el liberal y conservador, desatándose así la Guerra de los mil días mejor llamada la época de la violencia, institucionalizándose entre las décadas 60 y 70. En 1957 se propone reforma constitucional encaminada a la pacificación; sin embargo sólo se logro institucionalizar el uso legítimo de la fuerza y alternar el partido liberal y conservador en el ejercicio del poder ejecutivo. Esta situación trajo consigo una serie de problemas como el clientelismo, la sensación de bloqueo político y la falta de proyectos de gobierno (Alcántara, 1999). Por otra parte, en los años sesenta como consecuencia de la época de la violencia surgieron los grupos guerrilleros Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, y Ejército de Liberación Nacional ELN, M-19, y EPL. En los años ochenta la situación se agravó con la aparición de los grupos paramilitares, como las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, a este contexto se adicionan el tráfico y producción de droga que ha dado origen a un conflicto más complejo.

En 1990 y después de una larga negociación, “se desmovilizó la tercera guerrilla del país, el M-19, fruto de la cual se aprobó una nueva Constitución en 1991 que formalmente consolidaba el Estado de derecho. En este último año se desmovilizaron otros grupos (EPL, PRT, MAQL), en 1992 el CER, en 1994 la CRS, MPM, MMM y FFG, y en 1998 el MIR-COAR”. (Fisas, 2010).

El actual proceso de paz con las FARC tiene inició en el año 2010 cuando iniciaron los primeros acercamientos entre el gobierno y las FARC. El gobierno exigió las siguientes condiciones para negociar: Liberación de las personas retenidas; fin de la práctica de secuestro; fin de uso de las minas; acabar con el reclutamiento forzado de menores; no negociar en medio de hostilidades y sin despejes. El 26 de Agosto de 2012, se firmó el Acuerdo General de la Habana, quedando estipulado la voluntad de iniciar conversaciones de manera directa e ininterrumpida sobre los puntos de la agenda establecidos: Política de desarrollo agrario integral; Participación política; Fin del conflicto, tocando puntos como Cese al fuego bilateral y definitivo, dejación de armas y reincorporación de las FARC a la vida civil, por su parte acuerda intensificar combate para acabar con organizaciones criminales; Como último punto, se encuentra el tema de solución de drogas ilícitas; reparación de las víctimas. Actualmente, el proceso ha logrado acuerdo en puntos trascendentales como la dejación de armas, desarrollo agrario inte-

gral, solución al problema de drogas ilícitas y la participación política, marchando con optimismo para las partes.

Es importante recordar que un proceso de paz es el conjunto de etapas o fases donde intervienen los actores afectados con la finalidad de poner fin a la violencia, logrando acuerdos que dan inicio a una nueva etapa de progreso y desarrollo, y así superar violencias estructurales que originaron un conflicto. (Fisas, 2010), dicho proceso culmina con la firma de un acuerdo de paz, sin embargo, el éxito de un proceso o acuerdo está supeditado al cumplimiento de todos los compromisos por las partes, alcanzando un efectivo proceso de postconflicto y la reparación de las víctimas.

III. LA EDUCACIÓN: PILAR FUNDAMENTAL DE TRANSFORMACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

1. *La educación para el desarrollo sostenible (EDS) UNESCO, en busca de un futuro viable. Principio veinticinco: paz y seguridad humana*

El paradigma de desarrollo sostenible se describió en el Informe de la Comisión Brundtland de 1987, como el “desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”; ahora en cuanto a la sostenibilidad se refiere al equilibrio entre el medio ambiente, sociedad y economía; sin embargo es importante aclarar que la sostenibilidad se considera como un objetivo a largo plazo, mientras que el desarrollo sostenible es el conjunto de procesos que se adoptan para lograr este objetivo.

La UNESCO trazó 27 principios del Desarrollo sostenible, entre los cuales se encuentra el principio veinticinco “La paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e indivisibles”, con este principio se le reconoce a la educación como pilar fundamental en el proceso de un desarrollo sostenible y la reconstrucción del tejido social, a través de la educación se busca crear conciencia en los educandos sobre la importancia de los valores, el diálogo, la actitud para resolver conflictos y la paz, de igual manera, se busca construir pensamiento crítico frente a temas de cambio climático, pobreza, desarrollo sostenible, y reducción de riesgo de desastres, por lo tanto, la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS exige el cambio en los métodos pedagógicos adoptados por las instituciones educativas.

2. *La cátedra de la paz en Colombia: Implementación en instituciones de educación superior de Bucaramanga*

El gobierno de Colombia trazó la política educativa para la formación escolar en la convivencia, considerando que la violencia es un problema social que atañe al país siglos atrás, por lo tanto, se hace indispensable que por medio de las instituciones educativas se enseñe a los jóvenes a vivir en armonía, respetando las diferencias y con actitud positiva para resolver conflictos. Es así como el 1o. de septiembre de 2014 nace la ley 1732 por medio de la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país, en colegios de preescolar, básica y media, así como en las instituciones de educación superior.

El objetivo de la cátedra de la paz es: “Artículo 1o. Parágrafo 2. Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. La implementación de la cátedra de la paz es obligatoria en todos los establecimientos educativos, teniendo en cuenta a través de la ley se ordenó su aplicación y se reglamentó mediante el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015, el cual estipula que la cátedra de la paz debe contribuir en los temas de cultura de paz, educación para la paz y el desarrollo sostenible. Adicionalmente, se deja como fecha para límite para la implementación de ésta cátedra por parte de las instituciones educativas, el 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla a algunas de las siguientes áreas: *a.* Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. *b.* Ciencias naturales y educación ambiental. *c.* Educación ética y valores humanos.

Por su parte el gobierno, establece que para el 2016 se inicia la evaluación de los logros de la cátedra de la paz en su componente de competencias ciudadanas. En cuanto a las instituciones de educación superior, el Decreto 1038 en su artículo 9o. expone que:

En desarrollo del principio de la autonomía universitaria, las instituciones de educación superior desarrollarán la Cátedra de la paz en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo, para lo cual podrán definir las acciones educativas que permitan a la comunidad contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo para la vivencia de la Artículo 10. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la paz.

La cátedra de la paz resulta pertinente para Colombia teniendo en cuenta que se adelanta un proceso de paz gobierno-FARC en la Habana

(Cuba), de esta manera se fortalecerán los escenarios de aprendizaje, participación ciudadana, paz y no violencia. De esta manera, se convierte en una herramienta educativa orientada a fomentar valores, actitudes y comportamientos que permitan la consolidación de la paz, utilizando mecanismos positivos de solución de conflictos, aprender a vivir en armonía sin obviar que se hace parte de una sociedad multicultural y con diferencias entre los conciudadanos. Es así como la educación en la etapa de post conflicto, será relevante en la consecución del éxito del proceso, donde las futuras generaciones tendrán la capacidad de reflexionar, discutir, proponer, planear, y prepararse para este momento. Con el ánimo de ejemplificar lo expuesto, se trae a colación tres procesos de paz que incluyeron la educación como elemento transversal del post conflicto:

- Proceso de paz Sudáfrica: (1948) Los actores vieron la necesidad de incluir en el proceso un discurso de perdón y de unidad nacional. Ejemplo: Nelson Mandela, activista en contra del régimen Apartheid. Es así como se hace reforma educativa, Sudáfrica se acoge al programa de la UNESCO y adoptó la cátedra de la paz, donde se prepara a los jóvenes para una paz preventiva.
- Proceso Irlanda del Norte: En 1998 se firmó el acuerdo de paz de Belfast y el Acuerdo Comprensivo de la Paz. Se adoptó el proyecto “Exploremos los derechos humanos” que fue impartido en escuelas.
- Proceso de paz Guatemala: (1991) Actores (FAR, exmilitares, Unidad revolucionaria Guatemalteco y líderes de izquierda). El Ministerio de educación adoptó “Programa de educación para la Paz y vida plena” incentivando a los estudiantes a tener actitudes positivas, de inclusión y de igualdad (Legislativo, 2014).

Finalmente, en cumplimiento a la normatividad colombiana y en concordancia con los preceptos de la UNESCO, las instituciones de educación superior de Bucaramanga, iniciaron la implementación de la cátedra de la paz, teniendo en cuenta que el país se prepara para la etapa de postconflicto. Aunque aún no hay propuestas definidas, se puede citar por ejemplo, la Universidad Industrial de Santander, institución que desarrolla un curso titulado “Cátedra, paz y convivencia ciudadana”, conformado por varias charlas enfocando la cátedra en el tema del postconflicto, creando competencias en los estudiantes para realizar reflexiones críticas dentro de este escenario.

A modo de conclusión, la cátedra de la paz es adoptada en Colombia como una herramienta educativa que fortalecerá la etapa de post conflicto,

formando jóvenes críticos, reflexivos, con actitudes positivas frente al conflicto, así como comportamientos pacíficos y conciliadores que permitirán construir convivencia social y coadyuvar en la reconstrucción de la sociedad Colombiana, educando y sembrando valores desde las bases garantizando de esta manera que las futuras generaciones busquen la paz como objetivo de cualquier conflicto. Se continuará con la investigación que permita seguir de cerca el proceso de implementación de la cátedra de la paz en las instituciones de educación superior de la ciudad de Bucaramanga, y conocer las perspectivas de los estudiantes y demás comunidad académica en relación a ésta cátedra y sus beneficios.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- CENTRO NACIONAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA, *“El informe general de memoria y conflicto ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y “dignidad”*, Circulación Nacional, 2013.
- ALCÁNTARA, Manuel, “Sistemas políticos de América Latina”, vol. 1, América del Sur, Madrid, Tecnos, 1999.
- CUMBRE DEL MILENIO DE LA NACIONES UNIDAS, *Declaración de los objetivos del milenio*, Nueva York, 2000.
- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, *“La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”*, París, UNESCO, 2009.
- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CRES, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Cartagena de Indias, UNESCO, 2008.
- FISAS, Vicenç, *Introducción a los procesos de paz*, Barcelona, Escuela de Cultura de Paz, Cuadernos de Construcción de paz, núm. 12, 2010.
- , *El proceso de paz en Colombia*, Barcelona, Escuela de Cultura de Paz, Cuadernos de Construcción de Paz, núm. 17, 2010.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, “Teoría general de conflictos: propuestas y dificultades”, *Hablemos de Paz*, Colombia, Universidad de Pamplona, 2007.
- KURTENBACH, Sabine, *Análisis del Conflicto en Colombia*, Bogotá Colombia, editorial Gente Nueva, 2005.
- OBSERVATORIO LEGISLATIVO, “Cátedra de Paz: Apoyo al postconflicto”, *Boletín del seguimiento legislativo*, núm. 231, 2014.

- LÓPEZ, BECERRA, Mario Hernán. “*Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de la paz*”. Revista Paz y Conflictos., 2010
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (coord.), *Enciclopedia de Paz y de los Conflictos*, Granada, Universidad de Granada, 2014.
- MOLINA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco, “*Manual de Paz y Conflictos*”, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- MOORE, Christopher, “*Métodos prácticos para la resolución de conflictos*”, Buenos Aires, Gránica, 1995.
- MUÑOZ, Francisco, (s. f.). “*La paz imperfecta ante un universo en conflicto*”, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, consultable en <http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/Imperfecta.pdf>.
- REDORTA, Josep. “*Cómo analizar los conflictos. La tipología de los conflictos como herramienta de mediación*”, Barcelona, Ed. Paidós, 2004.
- ROSS, Marc Howard, *La Cultura del conflicto*, Barcelona, Paidós, 1995.